

6 9 - 2 1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 SEP 2021

VISTO el Expediente N° 44/21, el Decreto Delegado N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, las Resoluciones del Registro de la GERENCIA GENERAL de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Nros. 18 y 23 de fechas 1° de diciembre de 2020 y 6 de mayo de 2021, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente del Visto tramita el segundo llamado, identificado como Contratación Directa N° 47/21, enmarcada según lo establecido en el artículo 25 inciso d) punto 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso a) punto 1 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado mediante la Resolución G.G. N° 18/20, con el objeto de lograr la adquisición de herramientas.

Que la solicitud de compra fue efectuada por la DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES mediante Memorando DSG N° 133/2021, a los efectos de contar con dichos materiales para la reparación y mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de oficinas y/o ambientes dentro de la institución.

Que a través del Memorando GG N° 06/21, la GERENCIA GENERAL ha tomado intervención autorizando la prosecución del trámite.

Que asimismo, el área requirente estimó el gasto total en PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 205.700,00).

Que mediante el Memorando DFyC N° 189/21, la DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTADURÍA, ha tomado la intervención de su competencia, informando que se cuenta



con fondos con imputación a recaudaciones propias para hacer frente al gasto que se propicia.

Que mediante la Disposición N° 54/21 de fecha 12 de agosto la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO declaró fracasada la Contratación Directa N° 36/21.

Que asimismo, autorizó a que se efectúe un nuevo llamado.

Que lucen las constancias de envío de las invitaciones a participar de la convocatoria a distintos proveedores del rubro.

Que asimismo, y a los fines de ampliar la convocatoria de oferentes, se remitieron los datos de la convocatoria a CAFHIM DE FABRICANTES DE HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, MOLDES Y MATRICES, a la UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO, a MERCADOS TRANSPARENTES S.A. y a la CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO.

Que además, se han publicado los datos de la convocatoria en la página web de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL.

Que obra en las actuaciones el acta de apertura de ofertas de fecha 27 de agosto de 2021, donde consta la recepción de CINCO (5) propuestas, las cuales fueron presentadas por las firmas SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L. (CUIT N° 30-71482534-4) por un total de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS (\$ 13.700,00), TACSO S.R.L. (CUIT N° 30-71046073-2) por un precio total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 499.497,00), SEMINCO S.A. (CUIT N° 30-70712174-9) por un precio total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 340.338,00), VIORA, JUAN PABLO (CUIT N° 20-26605065-9) por un precio total de PESOS CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 406.877,95) y NÚÑEZ, ALFREDO ROBERTO (CUIT N° 20-07803868-4) por un precio total de PESOS

Handwritten initials: "H" and "C"

DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 234.147,31).

Que a través del Memorando N° 200/21 la DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES se expide sobre las ofertas, informando que todas cumplen con lo requerido oportunamente, a excepción de las ofertas presentadas por las firmas SEMINCO S.A. para los renglones Nros. 14 y 15, y TACSO S.R.L. para el renglón N° 17, a raíz de que los productos ofrecidos no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados.

Que el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS, en cumplimiento de lo indicado en el artículo 114 inciso f) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado por la Resolución G.G. N° 18/20, ha verificado que todas las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos formales requeridos en el pliego de bases y condiciones particulares que rigen en la contratación.

Que en cumplimiento de lo indicado por la DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES, ese Departamento informa que corresponde sean desestimadas las ofertas presentadas por las firmas SEMINCO S.A. y TACSO S.R.L. para los renglones Nros. 14 y 15, y la oferta presentada por la firma TACSO S.R.L. para el renglón N° 17.

Que en virtud de lo expuesto el DEPARTAMENTO COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS aconseja la adjudicación, en primer orden de merito, de las propuestas presentadas por las firmas SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L., SEMINCO S.A., VIORA, JUAN PABLO y NÚÑEZ, ALFREDO ROBERTO, en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición, por tratarse en todos los casos de las ofertas válidas más económicas para cada uno de los renglones.

C. H.

Que la DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por las Resoluciones del Registro de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Nros. 1 y 18, de fechas 18 de septiembre y 1° de diciembre de 2020, respectivamente.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase lo actuado en la Contratación Directa N° 47/21, enmarcada según lo establecido en el artículo 25 inciso d) punto 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso a) punto 1 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado mediante la Resolución G.G. N° 18/20, con el objeto de lograr la adquisición de herramientas.

ARTICULO 2°.- Desestímese, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente, a las ofertas presentadas por las firmas SEMINCO S.A. (CUIT N° 30-70712174-9), para los renglones Nros. 14 y 15 y por TACSO S.R.L. (CUIT N° 30-71046073-2) para el renglón N° 17.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicase, en primer orden de merito, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Disposición, a las ofertas presentadas por las firmas SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L. (CUIT N° 30-71482534-4), SEMINCO S.A. (CUIT N° 30-70712174-9), VIORA, JUAN PABLO (CUIT N° 20-26605065-9) y NÚÑEZ, ALFREDO

C
M

ROBERTO (CUIT N° 20-07803868-4), en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- El importe total de la presente contratación será imputado con cargo a la partida específica del presupuesto del año 2021.


ARTÍCULO 5°.- Autorízase al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO, a confeccionar las ordenes de compra correspondientes.

ARTÍCULO 6°.- Pase a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO, a los efectos de lograr la prosecución del trámite.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y oportunamente, archívese.

DIPOSICIÓN DGAYP N° 69 - 21

C


ADRIANA SIERRA
Directora General de
Administración y Presupuesto
D.A.S. - Congreso de la Nación

Anexo I**RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 1 SCHLOHER CUTTING TOOLS S.R.L.**

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
5	1	Juego de 8 llaves allen para refrigeración tipo HAMILTON LH30.	\$ 960,00	\$ 960,00
8	1	Mecha copa de 65 mm.	\$ 1.890,00	\$ 1.890,00
12	1	Llave francesa 6" tipo BAHCO 8070.	\$ 1.365,00	\$ 1.365,00
13	1	Llave francesa 8" tipo BAHCO 8071.	\$ 1.815,00	\$ 1.815,00
20	1	Alicate corte diagonal aislada 1000V tipo BAHCO 2121S-6A.	\$ 1.290,00	\$ 1.290,00
21	1	Kit de destornilladores tipo BREMEN 6230.	\$ 2.315,00	\$ 2.315,00
TOTAL				\$ 9.635,00
EN LETRAS: PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO.				

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 3 SEMINCO S.A.

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	1	Bomba de vacío de 170 litros con vacuometro tipo value V-I280SV-198L/MIN.	\$ 59.600,00	\$ 59.600,00
2	1	Kit manifold tipo value VTB5.	\$ 34.500,00	\$ 34.500,00
7	1	Garrafa de gas map 400 g tipo BERNZOMATIC.	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00
9	2	Termómetro digital bulbo temperatura -50° c + 70° c tpm -10.	\$ 660,00	\$ 1320,00
11	1	Llave francesa 4" tipo BAHCO 8069.	\$ 4.685,00	\$ 4.685,00
16	1	Juego de resortes dobladores de caño de ¼" A1".	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
18	1	Busca polo electrónico.	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00
19	1	Destornillador busca polo tipo SICA.	\$ 300,00	\$ 300,00
TOTAL				\$ 106.205,00
EN LETRAS: PESOS CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO.				

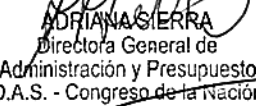
RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 4 VIORA, JUAN PABLO

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
4	1	Kit expansor de caños / llave cricket.	\$ 10.825,00	\$ 10.825,00
10	1	Tubo nitrógeno ½ m3 con regulador alta presión y carro.	\$ 39.609,35	\$ 39.609,35
15	1	Tester / multímetro capasímetro digital tipo UNI-T UT890C.	\$ 11.020,00	\$ 11.020,00
TOTAL				\$ 61.454,35
EN LETRAS: PESOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS.				

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 5 NUÑEZ, ALFREDO ROBERTO

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
3	1	Manifold digital R-410 R-22 R-134 y más 60 gases tipo TESTO 549.	\$ 56.430,00	\$ 56.430,00
6	1	Kit de soplete soldador con manguera magiclik y soporte tipo MOTTECH HZ-8388.	\$ 9.520,50	\$ 9.520,50
14	1	Pinza amperométrica digital tipo UNI-T UT201 400 ^a .	\$ 6.914,33	\$ 6.914,33
17	1	Carro porta herramientas 22 pulgadas 65 x 38 x 42 cm tipo STANLEY 33026.	\$ 17.248,64	\$ 17.248,64
TOTAL				\$ 90.113,47
EN LETRAS: PESOS NOVENTA MIL CIENTO TRECE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS.				

3


 ADRIANA SIERRA
 Directora General de
 Administración y Presupuesto
 D.A.S. - Congreso de la Nación